

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

997 CHARCA VIEJA, SA

Por acuerdo de los Administradores solidarios de CHARCA VIEJA, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, en el domicilio social Calle Almagro 44, Madrid, el día 25 de abril de 2023, a las 18,30 horas en primera convocatoria y el 26 de abril de 2023, a las 18,30 horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Lista de Asistentes. Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022, de la gestión del órgano de administración, y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Nombramiento de auditor para los próximos tres ejercicios contables, 2023, 2024 y 2025.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos sociales, cambio del órgano de administración, pasando de dos administradores solidarios a un administrador único y remuneración del cargo de administrador, para que este pueda ser retribuido, procediéndose, en consecuencia, a la modificación de los artículos 24 al 28 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Apoderados de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento del órgano de Administración para los próximos 5 años.

Séptimo.- A petición de accionistas, se incluyen los puntos séptimo a décimo siguientes:

Séptimo.- Situación financiera de la sociedad: Revisión de estado de flujos de efectivo y revisión de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2022.

Octavo.- Estimación de cierre del ejercicio 2022.

Noveno.- Explicación de motivos por los que el canal de comunicación instaurado de los administradores con los accionistas, no está funcionando.

Décimo.- Explicación de motivos por los que los administradores han impedido la presentación de un grupo de gestión de venta de fincas, sin autorización previa de la Junta.

Undécimo.- Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen el derecho de información relativo a los asuntos del orden del día, pudiendo formular preguntas por escrito hasta el séptimo día anterior a la Junta, así como obtener de forma gratuita copias de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas y la redacción de los artículos

de los Estatutos que se modifican.

Madrid, 15 de marzo de 2023.- Administradores Solidarios, Fernando Garay Morenés y Patricio Garay Morenés.

ID: A230009364-1